

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 19 de julio de 2012, siendo las 10:40 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 575, de 13 de julio de 2012.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Secretaria Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	<b>FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ</b>
Señora	<b>ALEJANDRA SMITH BECERRA</b>
Señor	<b>PATRICIO LYNCH GAETE</b>
Señor	<b>MANUEL GODOY IRARRÁZABAL</b>
Señor	<b>JORGE CONDEZA NEUBER</b>

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señorita	<b>JANETTE CID AEDO</b> , Director Jurídico (S)
Señorita	<b>MARÍA ELENA CASTILLO MIERES</b> , Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIA**

**1. Rol de desempeño de los siguientes funcionarios, indicados como Asesores del Directorio, entre los años 2008 y 2011:**

- Sr. Jorge Manuel Mackenna Vergara, RUT N° 4.773.822-9
- Sr. Mauricio Octavio Martínez Quintana, RUT N° 7.302.268-1
- Sr. Joel Aparicio Chávez C., RUT N° 11.678.882-9

**2. Nómina de Directores de la Corporación SEMCO (2005 - 2012) y nómina de funcionarios pagados por SEMCO que han prestado servicios en la Municipalidad de Concepción (2008 - 2011).**

**3. Procedimiento de pago de horas extras en la Corporación, método de control y autorización (2008 – 2011). Lista de pagos efectuados entre los años 2008 y 2011, en número de horas mensuales por cada funcionario beneficiado.**

**4. Análisis de los gastos por viáticos, pasajes aéreos y hotelería cancelada por la Corporación SEMCO entre los años 2008 al 2011 inclusive, tanto en Concepción como en otros lugares.**

**5. Cursos de capacitación efectuados entre los años 2008 y 2011 y específicamente la pertinencia de los siguientes gastos:**

- Factura 2570, año 2008, Empresa Vertical por \$ 2.160.714.- y los gastos asociados.
- Factura 343, año 2010, Empresa Free Way SA por \$ 2.700.000.-, de anticipo y 50% de pago posterior, por la misma cifra que indica "Capacitación Directivos I. Municipalidad"
- Factura 327, año 2009 Empresa Free Way SA por \$ 1.000.000.-, gastos capacitación
- Factura 511985, por \$ 2.000.000.-, a la empresa Galvanizadora Ocho Ltda. por abono factura y segundo pago de \$ 2.845.650.- en abril de 2010.
- Factura 47, por \$ 7.099.200.- a la empresa Asistencia y Protección del Mar Ltda. por servicio en campaña educativa.
- Factura 40, de 24.12.2009.-, por \$ 6.800.000.-, a la empresa Asistencia y Protección del Mar Ltda. por curso de capacitación.

En caso de existir más cursos de capacitación no incluidos en este listado, se requiere informar de ellos.

**6. Aportes del sector privado al Cementerio de Concepción (2008 – 2011, inclusive).**

**7. Detalle de aportes del sector privado a la Corporación SEMCO, excluidos aquellos destinados al Cementerio de Concepción, desde el año 2008 al 2011 (inclusive).**

**8. Información de los siguientes gastos:**

- a) Pagos a RDT Sociedad Anónima por concepto de publicidad Canal 9 de los años 2008 y 2009. Se debe incluir el contrato de prestación de servicios en caso de que exista.

- b) Pagos a la empresa Servicios y Rentas Bío Bío de los años 2008 y 2009.
- c) Pago a don Pablo Sánchez Mena, el año 2008 por concepto de EV. Marketing Urbano de acuerdo a factura 310 por \$ 9.320.437.-
- d) Pago a doña María Noemí Allende según factura 115 de \$ 5.100.000.- por 50%.
- e) Pagos a la empresa Manso y Valiente Ltda. (Amaray Ltda.), los años 2008 y 2009 por concepto de publicidad cementerio.
- f) Pagos a la Corporación Club Concepción, desde el año 2008 al 2011 y específicamente de las facturas que se indican informadas como gastos de representación:

**- Año 2008 por \$ 1.975.262.-**

21073 por \$ 79.250.-  
 21996 por \$ 100.250.-  
 21560 por \$ 100.250.-  
 21860 por \$ 782.901.-  
 22008 por \$ 335.699.-  
 22652 por \$ 576.912.-

**- Año 2009 por \$ 1.421.472.-**

22809 por \$ 292.800.-  
 232246 por \$ 31.670.-  
 23499 y 23503 por \$ 197.566.-  
 23491 por \$ 25.660.-  
 23639-23594-23599 por \$ 100.893.-  
 23680-23693-23756 por \$ 132.786.-  
 24302 por \$ 144.500.-  
 24387 por \$ 49.385.-  
 24061-24080 por \$ 35862.-  
 23955 por \$ 125.950.-  
 23900 por \$ 284.400.-

**- Año 2010 por \$ 477.469.-**

s/n por \$ 79.949.- (indica cancela facturas 9, 16, 27, 30/11- 2009 y 14-12-2009)  
 25161 por \$ 47.550.-  
 25260 y 25304 por \$ 219.200.-  
 Boletas 210654 y 212594 por \$ 130.770.-

**- Año 2011 por \$551.080**

25760 por \$ 53.000.-  
 26266 por \$ 22.750.-  
 26438 por \$ 11.880.-  
 26536 por \$ 82.500.-  
 26620 por \$ 64.900.-  
 26899 por \$ 57.750.-  
 27029 por \$ 42.900.-  
 27159 por \$ 215.400.-

- g) Pago a la empresa Seguridad del Sur por 50% de anticipo servicio de vigilancia, factura 110 por \$ 5.100.000.-
- h) Pago la empresa Tiburón Producciones por \$ 6.231.634 y \$ 6.550.000.- el año 2010.
- i) Pago a la empresa Katto Producciones de las siguientes facturas:
  - Nº 178 por \$ 3.200.000.- de 31.03.2010
  - Nº 177 por \$ 725.000.- sin fecha
  - Nº 197 por \$ 2.234.092.- de 30.05.2010
  - Nº 178 por \$ 846.000.- de 31.03.2010
  - Nº 197 por \$ 2.335.508.- de 30.05.2010
- j) Pago a la empresa Productora Audiovisual Ltda. por \$ 2.320.000.- por Servicios Audiovisuales.
- k) Pago a la empresa DIPAL LTDA, de factura 33493 por \$ 618.650.- de 04.12.08.
- l) Pago de las siguientes facturas:
  - Factura 136 por \$ 3.700.000.- de don Leonardo Soto Valderrama.
  - Factura 87 por \$ 2.160.000.- de don Claudio Alarcón Barril
  - Factura 31 por \$ 2.000.000.- de don Christian Leal Leiva.
- m) Pago contrato empresa AUDIO TEC por \$ 16.000.000, de 2010. Incluye factura 2557 por 5.333.333.-
- n) Pago judicial o extrajudicial de Factura 7610 de 2010, de Maderera del Este.
- ñ) Justificación del pago de las siguientes facturas.
  - Pezzani y Otárola Ltda. por \$ 5.093.462.- del 29 de Diciembre del 2009.
  - Pezzani y Otárola Ltda. por \$ 4.357.552.- del 16 de diciembre del 2008.
  - Carlos Javier Fredes Silva factura número 8326 por \$ 1.309.000.- del 5 enero del 2008.
  - Galvanizadora Ocho Ltda., Factura 511985, de 27.11.10, por \$ 2.845.650.-, por compra de libros.
  - Sono Ltda. por \$ 6 000.000.- en octubre del 2010
  - Contrato Constructora Domus Australis por habilitación biblioteca comunitaria
  - Contrato con Sebastián Opazo Herlitz por construcción portones cementerio
  - Sociedad Comercial EMES Ltda. Factura 1517 por \$ 2.199.715.- del 23 de diciembre del 2009.
  - Sociedad Comercial EMES Ltda. Facturas 1577, 1578 y 1579 por \$ 1.931.668.-

9. Información sobre compra de libros para las diferentes bibliotecas que administra esa Corporación.
10. Información de gasto por \$ 25.052.070.- correspondiente año 2009, por desahucios e indemnizaciones con Informe de nombre y RUT de los funcionarios beneficiados. Además, con detalle del mismo ítem de los años 2008, 2010 y 2011.
11. Información de detalle de los gastos de representación, protocolo y ceremonial de los años 2008, 2009 y 2010. Se debe indicar detalle de facturas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** De pie por favor, para comenzar la Sesión.

**Sr. ALCALDE:** Muy buenos días, en nombre de Dios se abre la Sesión.

Respecto a este Concejo Extraordinario, informo al Honorable Concejo lo siguiente:

Que, dando cumplimiento al objeto del Concejo Extraordinario N° 33, convocado por Decreto Alcaldicio N° 575, de 13 de julio de 2012, citado de acuerdo al artículo 84 de la Ley 18.695, a solicitud de los señores Concejales me permito señalar:

1.- Que, el día 5 de julio y en Sesión Extraordinaria N° 32 de este Honorable Concejo Municipal, se informó a los señores Concejales, que habiéndose realizado las gestiones para que la Administración de la Corporación SEMCO, realice un informe detallado al tenor de lo requerido, esto por falta de tiempo, no pudo realizarse.

2.- Que, en consideración a lo solicitado y con el objeto de cumplir cabalmente con el requerimiento de los señores Concejales, se comunicó que se convocó a Sesión de Directorio Ordinaria de la Corporación SEMCO para el día mañana 20 de julio de 2012, a las 16:30 horas y dentro de las materias a tratar se encuentra el Informe al Honorable Concejo Municipal. Y, por lo que considerando que tras esa fecha se entregaría en forma adecuada la información solicitada, se convocaría a Sesión de Concejo Extraordinario para el próximo jueves 26 de julio, a las 10:30 horas, donde la materia a tratar será el Informe de la Corporación SEMCO respecto de las materias solicitadas por los señores Concejales, en Oficio Ord. N° 36 de 5 de julio de 2012.

Dicho esto, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión, siendo las 10.45 horas.

